

ORD.: N° 3281/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003668

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 19 de noviembre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN PABLO ALVAREZ RODENBEEK – Censurado por Ley
19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 30 de octubre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Se solicita base de datos de los inmuebles con patentes comerciales en formato Excel (idealmente con coordenadas o rol asociado) y/o complementariamente la base cartográfica predial asociada ya sea en formato shp o gdb, actualizado hasta la fecha de recepción de la presente solicitud.

Enmarcado en el estudio "Generación de Antecedentes para la revisión del D.S 38/11 del MMA, Norma de Ruido Fuentes Fijas" adjudicado por nuestra consultora mediante licitación pública realizada por el Ministerio de Medio Ambiente el mes de Septiembre, la información solicitada sería utilizada para generar una base de datos geolocalizada de aquellos inmuebles, que cuenten"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría De Planificación, se remiten planos en formato shapefile de todos los predios de la comuna. Cabe señalar, que no existe georreferenciación para las patentes comerciales, por lo que se remite además archivo Excel con el detalle de las patentes comerciales, vigentes en la comuna.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg